

La educación para la movilidad segura: una oportunidad para la tutoría



ELISKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HERREZAINO SAILA

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

La educación para la movilidad segura: una oportunidad para la tutoría

Edición:	1.ª junio 2012
Tirada:	2.000 ejemplares
©	Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Departamento de Interior
Internet:	www.euskadi.net
Edita:	Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz
Autores:	M.ª Jesús Iturralde Arriaga y Francesc Esteban i Amat
Coordinación:	M.ª Jesús Iturralde Arriaga y Martín Gil Osoro
Diseño e ilustraciones:	Tiktak Multimedia S.L.
Traducción:	Aixe S.L.
Impresión:	Ona Industria Gráfica
ISBN:	978-84-457-3247-2
Depósito Legal:	VI 412 - 2012

Esta publicación ha sido impresa en Cyclus Print, papel 100% reciclado y cuenta, entre otras, con los siguientes certificados: Angel Azul, Cisne Nórdico, Etiqueta Ecológica Europea, ISO 14001 y EMAS. Más información: <http://www.cyclus.dk>

La educación para la movilidad segura: una oportunidad para la tutoría

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HERRIZAINGO SAILA
Herrizaingo Sailburuordetza
Trafiko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Viceconsejería de Interior
Dirección de Tráfico

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2012

Índice

	Presentación	4
1	Los accidentes de tráfico, un problema real, demasiado real	5
2	Una herramienta para la prevención: la educación para la movilidad segura	7
	2.1 La persona: factor clave en la prevención	7
	2.2 Cuándo y cómo aprender a prevenir	9
	2.3 Nuestro modelo de prevención	11
3	La movilidad segura en el currículo de la Educación Básica	17
	3.1 Educación Primaria	19
	3.2 Educación Secundaria Obligatoria	25
4	La tutoría en la movilidad segura	31
	4.1 La función tutorial	31
	4.2 Tutoría y movilidad segura	31
	4.3 Educación Primaria	32
	4.4 Educación Secundaria Obligatoria	37
5	Recomendaciones metodológicas	41
6	Conclusiones	43

Presentación

En Euskadi mueren al año más de medio centenar de personas por accidentes de tráfico y aproximadamente medio millar resultan gravemente heridas. Varias de esas víctimas son jóvenes y en algunos casos niños y niñas. El número de personas que directa o indirectamente se ven afectadas por esto que se viene denominando *epidemia silenciosa* no puede ni debe dejarnos indiferentes.


Pensar que el sistema educativo debe hacerse responsable de solucionar o prevenir este problema resultaría pretencioso e insensato, pero estoy convencida de que todos los agentes sociales, entre ellos la escuela, podemos contribuir a que nuestra movilidad sea cada día más sostenible, más saludable, y también más segura. Para ello contamos con una de las mejores herramientas: la educación.

La educación para la movilidad segura, tal y como la entendemos en la Dirección de Tráfico, está básicamente dirigida a que conozcamos, percibamos y también queramos evitar el peligro, una educación en definitiva centrada en la persona y en su autoprotección.

La apuesta por enseñar a prevenir en el aula sin que esto implique un aumento de los contenidos curriculares está en manos de cada docente, especialmente de quienes desarrollan labores de tutoría. El documento que tiene en sus manos pretende ofrecerle las claves para ello.

Estoy convencida de que la educación para la movilidad segura no solo contribuye a prevenir la muerte precoz en nuestras vías, sino que también ayuda a cada joven a encontrar el equilibrio y bienestar necesarios para saber convivir con el peligro anteponiendo su seguridad y la de quienes le rodean.

Por todo ello le invito a participar en el reto de la movilidad segura. Sin duda alguna ayudará a mejorar el espacio público que todos y todas compartimos. Gracias de antemano por ello.



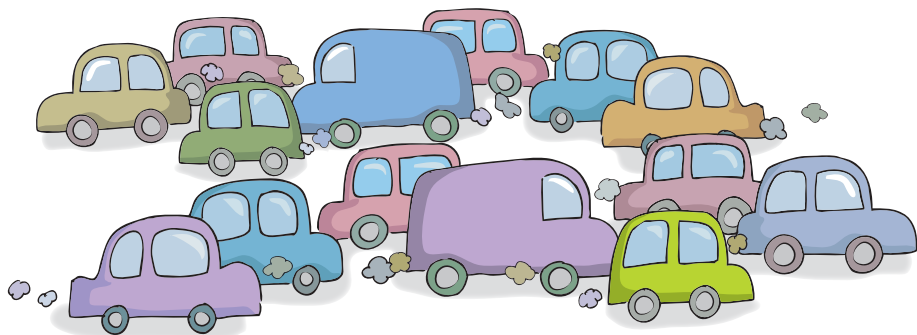
Amparo López Antelo
Directora de Tráfico

1 Los accidentes de tráfico, un problema real, demasiado real

Nuestro modelo social de desarrollo ha estado históricamente vinculado al uso de los vehículos a motor. Tanto el parque automovilístico como el número de kilómetros anuales recorridos y carreteras no han dejado de crecer. El aumento de la movilidad ha traído también consecuencias negativas: contaminación, retenciones y, sobre todo, los accidentes de tráfico, que representan una tragedia interminable y constituyen la principal causa de mortalidad en la población de 14 a 29 años de los países industrializados.

Más de un millón de personas pierden la vida cada año en el mundo por causa de los accidentes de tráfico y más de 50 millones resultan heridas. Su coste económico pasa del medio billón de euros al año en todo el mundo y se calcula que en los países desarrollados su coste directo e indirecto se sitúa entre el 2 y el 2,5 % del PIB.

La situación es tal que la Asamblea General de la ONU ha declarado el período 2011-2020 «Decenio de Acción para la Seguridad Vial».¹



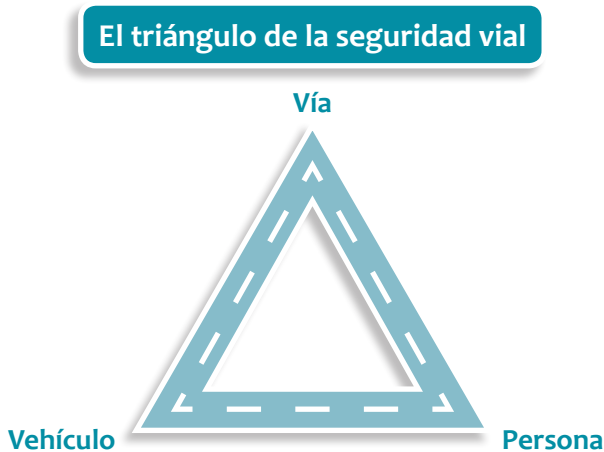
¹ El 20 de noviembre de 2009 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 64/540 declaró el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 con el lema *Es tiempo de actuar. Juntos podemos salvar millones de vidas.*

La sociedad es cada vez más consciente de que necesitamos disminuir el número de víctimas por accidente de tráfico. A pesar de que las tasas de personas muertas y heridas están paulatinamente disminuyendo en nuestro entorno, las cifras siguen siendo equiparables a las de una epidemia, y no podemos olvidar que a las víctimas directas de los accidentes de tráfico debemos sumar todas las personas que indirectamente sufren sus consecuencias: detrás de cada accidente grave, detrás de cada muerte, hay una tragedia familiar.

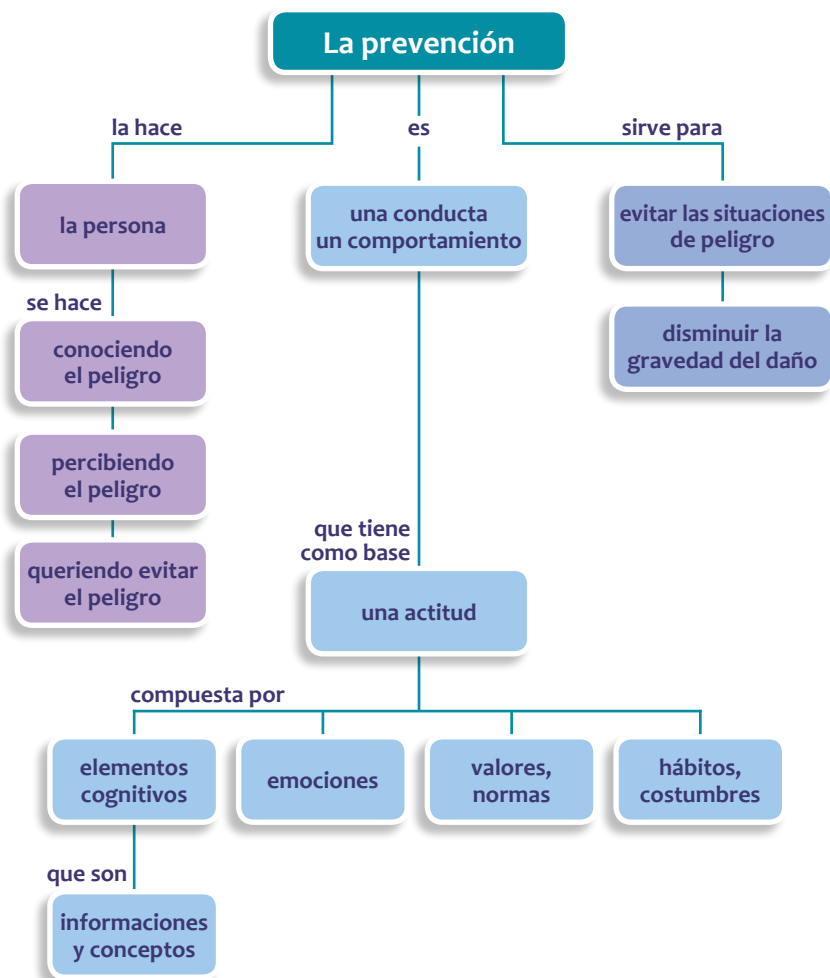
2 Una herramienta para la prevención: la educación para la movilidad segura

2.1 La persona: factor clave en la prevención

La pregunta que nos hacemos es cómo evitar los accidentes de tráfico. Evidentemente, no hay una respuesta fácil, ni una sola cosa que por ella misma los evite. En la prevención de accidentes existen tres elementos o factores concurrentes: la vía, el vehículo y la persona. Hablamos del triángulo de la seguridad vial.



Existe un consenso generalizado en admitir que de estos tres elementos, es el *factor humano* el que está detrás de la mayoría de los accidentes de tráfico. ¿Pero por qué una persona «compra» números sabiendo que el «premio» puede tener funestas consecuencias? ¿Cómo se «deja de comprar»? Dejar de comprar significa prevenir.



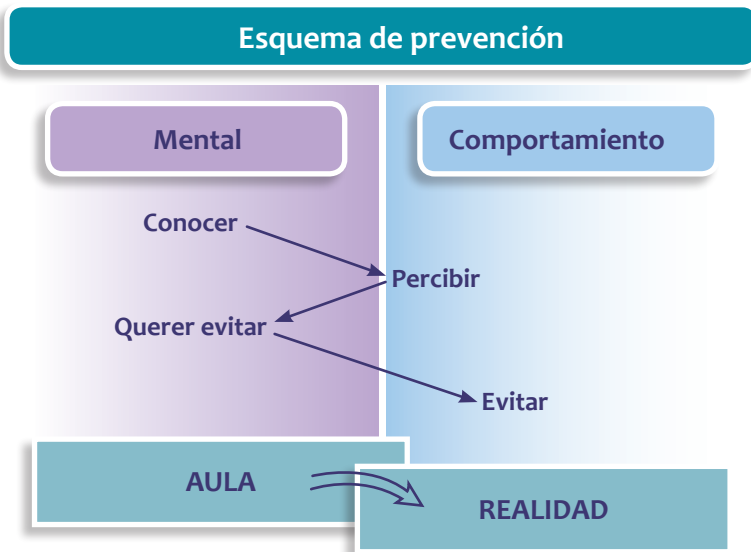
Desde el llamado *factor humano*, la prevención se entiende como una conducta, un comportamiento dirigido a evitar situaciones percibidas como peligrosas, o a realizar conductas que aseguren que, en el caso de que el peligro se convierta en realidad, se puedan disminuir sus consecuencias.

2.2 Cuándo y cómo aprender a prevenir

Prevenir es un acto natural, humano, que implica imaginar (anticipar) las consecuencias negativas de una acción y hacer algo para evitarlas. Si bien es cierto que aprendemos a prevenir a edades tempranas, sin embargo no lo hacemos de forma sistemática. Aprender a prevenir, ser conscientes de las consecuencias de lo que hacemos, no es fácil. La prevención en seguridad vial es quizá una de las primeras «prevenciones» que podemos enseñar porque sus consecuencias físicas son muy evidentes y demostrables.

Es importante aprender a prevenir los riesgos propios de cada edad y empezar a hacerlo en las primeras edades. Si esperamos a la edad adulta probablemente sea demasiado tarde.

¿Cómo podemos enseñar a «prevenir» desde el aula?



La prevención se juega en dos terrenos: en el de la formación y en el de la acción o realidad.

- Para que la prevención sea un hecho, hace falta que la persona conozca el peligro. **Conocer el peligro** es ir más allá de la simple información.
- Sin embargo, conocer el peligro no es suficiente para evitarlo, hace falta también percibirlo. Se trata de **percibir el peligro** cuando estamos cerca de él, en los espacios de realidad, en la experiencia acumulada de las personas y en la experimentación, tanto dentro como fuera del aula.
- Pero tampoco la percepción es suficiente. Hace falta también que la persona quiera evitar el peligro. A veces, sabemos que el peligro está ahí, lo percibimos, y en cambio, seguimos realizando un comportamiento de riesgo. El factor clave en este caso es actitudinal. Para prevenir no hace falta solo conocer y percibir el peligro, sino sobre todo **querer evitar el peligro**.
- Por último, la prevención se acaba jugando en la misma realidad. En el aula solo podemos prepararnos para ella. Por eso es especialmente importante que desde el aula, desde la formación, demos a cada alumno/a el impulso necesario para que traslade esa conducta segura a la acción, a la realidad.

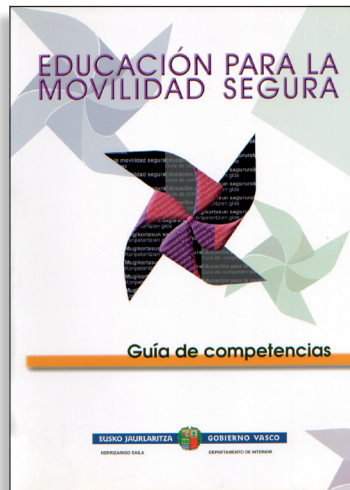


2.3 Nuestro modelo de prevención

Tradicionalmente la educación vial ha estado circunscrita a la escuela primaria. Hemos pensado durante años que enseñando a los niños y a las niñas las señales de tráfico y algunas normas para circular, de mayores las aplicarían y las respetarían.

Con el tiempo hemos constatado que esta visión es claramente insuficiente. El hecho de *saber* algo no implica necesariamente hacerlo. El trabajo de prevención en la escuela no es simular una «autoescuela» en pequeño, la prevención debe ir más allá. Se trata de que la persona sea consciente de los riesgos viales asociados a sus necesidades de movilidad.

Nuestro modelo de prevención está recogido en el documento *Educación para la movilidad segura. Guía de competencias*.²



En esta guía se define un itinerario educativo integral que pretende responder a las siguientes preguntas: *qué, cómo y cuándo educar en la movilidad segura*. No es un documento de uso exclusivamente escolar, sino que define los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que las personas

² Departamento de Interior (2008). *Educación para la movilidad segura. Guía de competencias*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

puedan evitar o minimizar las consecuencias de los accidentes de tráfico a lo largo de toda su vida. Se trata de un recurso diseñado para facilitar la programación didáctica a los organismos públicos o privados y agentes socioeducativos de la CAPV que tengan interés en desarrollar proyectos de educación para la movilidad segura.

El enfoque de la Guía está centrado en la persona y en la prevención, y es generalizable a otros ámbitos donde el riesgo está presente y la persona debe tomar decisiones (accidentes domésticos, abuso de drogas y alcohol...).

La Guía define siete competencias básicas para la movilidad segura:

- Atención.
- Consciencia de la vulnerabilidad y el riesgo.
- Análisis del entorno.
- Resistencia a la presión grupal.
- Adaptación y flexibilidad.
- Gestión de mí mismo y de mis emociones.
- Gestión del estrés en situaciones viales.



La *Atención* es transversal a las otras competencias y es, en cierto sentido, una puerta de entrada necesaria aunque no suficiente. Sin atención, ninguna de las otras competencias sirve.

No obstante, para ayudar a comprender cada competencia, acompañamos la definición y un resumen de cada una de ellas.

En la definición, un verbo de acción describe qué hace la persona, mientras una serie de complementos acaban de matizar la acción. El resumen pretende sintetizar en forma de pregunta el elemento principal de la competencia.

Atención

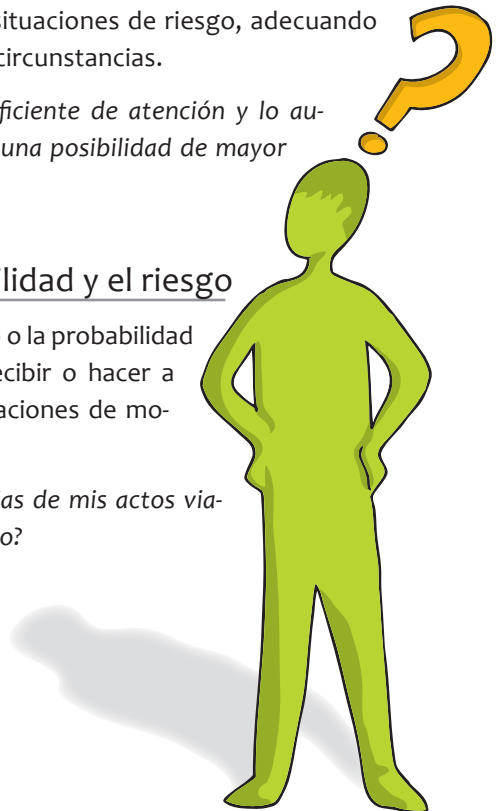
Definición: Se muestra con un nivel de concentración necesario y suficiente para anticiparse a las situaciones de riesgo, adecuando su nivel de alerta a las circunstancias.

Resumen: *¿Mantengo un nivel suficiente de atención y lo aumento cuando percibo una posibilidad de mayor riesgo?*

Consciencia de la vulnerabilidad y el riesgo

Definición: Tiene en cuenta el daño o la probabilidad de daño que puede recibir o hacer a otras personas en situaciones de movilidad.

Resumen: *¿Valoro las consecuencias de mis actos viales en términos de riesgo?*



Análisis del entorno

Definición: Analiza la información necesaria del entorno de forma interactiva y valora la situación dada tomando la opción más segura.

Resumen: *¿Mis respuestas son adecuadas al entorno en el que me encuentro?*

Resistencia a la presión grupal

Definición: Actúa con criterio propio y valora la influencia externa, anteponiendo su seguridad y la de las otras personas.

Resumen: *¿Realmente soy yo quien decido?*

Adaptación y flexibilidad

Definición: Es capaz de dar respuestas distintas ante diferentes circunstancias viales en función de las necesidades propias o del contexto en que se encuentra, aceptando el cambio que ello implica.

Resumen: *¿Me adapto fácilmente a los cambios, tanto internos como del contexto vial?*

Gestión de mí mismo y de mis emociones

Definición: Analiza su situación interna, valora los riesgos que comporta esta situación y actúa minimizando estos riesgos.

Resumen: *¿Me doy cuenta de cómo estoy y de lo que estoy sintiendo en este momento?*

Gestión del estrés en situaciones viales

Definición: Muestra tener recursos para controlar y superar situaciones continuadas de presión o de número excesivamente alto de estímulos significativos.

Resumen: *¿Me doy cuenta de que la situación está a punto de sobrepasarme?
¿Soy capaz de mantener la situación de presión sin incrementar el riesgo?*

Nuestro modelo de prevención tiene su desarrollo en otras dos publicaciones tituladas:

- *Competencias para la seguridad, competencias para la vida. Programaciones de educación para la movilidad segura. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.*³
- *Competencias para la seguridad, competencias para la vida. Programaciones de educación para la movilidad segura. EDUCACIÓN SECUNDARIA.*⁴



³ Departamento de Interior (2011). *Competencias para la seguridad, competencias para la vida. Programaciones de educación para la movilidad segura. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

⁴ Departamento de Interior (2011). *Competencias para la seguridad, competencias para la vida. Programaciones de educación para la movilidad segura. EDUCACIÓN SECUNDARIA.* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Aunque la educación vial figura en los currículos educativos, con frecuencia esta queda en un segundo plano por la presión que ejercen otros contenidos. Estas dos publicaciones pretenden paliar esta dificultad y ayudar al docente a tener presente la seguridad en el currículo escolar.

Nuestro modelo de prevención no solo pretende contribuir a prevenir los accidentes de tráfico, pretende además ser lo suficientemente genérico y transferible como para ayudar a abordar otros problemas que tienen las mismas causas. A lo largo de los años hemos podido comprobar que este enfoque funciona, gracias a un modelo pedagógico centrado en la persona que le permite analizar sus emociones, facilita su interacción libre con el grupo y ayuda a desarrollar su autonomía y responsabilidad.

3 La movilidad segura en el currículo de la Educación Básica

Una de las finalidades del currículo propio de la Educación Básica en la Comunidad Autónoma del País Vasco es...

preparar a los alumnos y alumnas para que se incorporen a la vida adulta y sean capaces de vivir una vida plena como sujetos individuales, como ciudadanos miembros activos de la sociedad y como personas comprometidas con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.⁵

Para su logro se precisa no solo un currículo enfocado a preparar al alumnado para su incorporación a estudios superiores, sino un currículo que integre mejor todas las dimensiones del desarrollo de la persona, es decir, un currículo más educativo y más orientado hacia un saber hacer.

Este currículo tiene como ejes referenciales seis **competencias educativas generales** que orientan de forma integral todo el proceso de esta etapa educativa. Entre ellas, por su especial vinculación con la movilidad segura, destacamos las siguientes:

- Aprender a vivir responsablemente de forma autónoma, aprendiendo a conocerse uno mismo, a cuidar de la salud mental y física propia, y a desarrollar hábitos saludables, sintiéndose seguro.
- Aprender a aprender y a pensar de manera crítica. Aprender a tomar decisiones y a resolver problemas.
- Aprender a vivir juntos.
- Aprender a desarrollarse como persona, siendo uno mismo, controlando las emociones negativas y valorándose de forma positiva y realista a sí mismo, siendo autónomo y responsable de sus propias decisiones y actuando de acuerdo con los principios éticos.

⁵ Decreto 175/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (modificado por Decreto 97/2010). Art. 5.a.

- Aprender a hacer y a emprender, teniendo iniciativa para tomar decisiones y asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades y practicando iniciativas emprendedoras en los diferentes ámbitos de la vida.

Desde este enfoque competencial, el currículo de la Comunidad Autónoma del País Vasco establece, además, ocho **competencias básicas** que cada alumno/a debe alcanzar al finalizar su educación básica:

1. Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.
2. Competencia para aprender a aprender.
3. Competencia matemática.
4. Competencia en comunicación lingüística.
5. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
6. Competencia social y ciudadana.
7. Competencia en cultura humanística y artística.
8. Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

De las ocho competencias básicas definidas para la Educación Básica, la educación para la movilidad segura se encuadra en buena medida en la *competencia social y ciudadana*, y está presente tanto dentro de los contenidos curriculares de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria como dentro de la acción tutorial.

Educación para la movilidad segura



3.1 Educación Primaria

En el currículo de Educación Primaria encontramos la movilidad segura:

- Como contenido transversal dentro de las distintas áreas curriculares.
- Como contenido específico del área de *educación para la ciudadanía y los derechos humanos*.

La movilidad segura como contenido transversal dentro de las distintas áreas curriculares

La contribución de la educación para la movilidad segura a los contenidos curriculares de las distintas áreas no es nada despreciable y merece un tratamiento exhaustivo. Algunos ejemplos de ello son los siguientes:

Conocimiento del medio natural, social y cultural

En esta área podemos destacar contenidos tales como:

- La identificación de las propias emociones (rabia, miedo, etc.).
- La valoración y el respeto a las normas.
- El conocimiento de las señales de tráfico necesarias para caminar por la calle (color de los semáforos, pasos de peatones...) y las normas básicas como usuario/a de medios de transporte.
- La utilización de planos para localizar calles.
- La percepción e identificación de sonidos.
- El conocimiento personal y autoestima, o la autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas.

Educación artística

El desarrollo perceptivo y motriz es uno de los ejes de esta área y comparte con la movilidad segura elementos tales como la expresión personal del pensamiento cualitativo, de la inteligencia emocional, de la capacidad de comunicación y socialización.

Educación física

Promocionar una vida saludable constituye uno de los objetivos de esta área. Comparte con la movilidad segura aspectos tales como:

- El conocimiento y control de uno mismo.
- Las habilidades perceptivo-motrices.
- La adaptación del movimiento a nuevas situaciones, especialmente importante en el comportamiento vial como peatón y como ciclista.

Otro elemento común que contribuye al desarrollo de las competencias básicas tiene que ver con aquellas actividades que nos ponen a prueba. Tal y como recoge el currículo:

La incertidumbre provocada por los espacios exige una toma de decisiones constante. Las situaciones de riesgo encienden la «luz roja» del cerebro límbico. Desarrollando la vía pedagógica, el riesgo puede ayudarnos a interpretar y controlar nuestras emociones.⁶

Lenguas

Las habilidades lingüísticas permiten expresar en voz alta el mundo interior, confrontar ideas, tratar de aclararse, de explicarse y de convencer al otro.

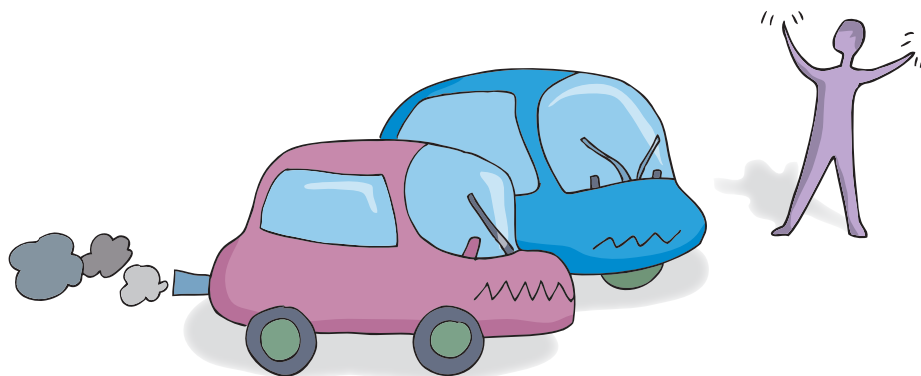


⁶ Decreto 175/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (modificado por Decreto 97/2010).

Matemáticas

El currículo propone la utilización de distintos ámbitos de experiencias del alumnado como fuente de actividades matemáticas. Así, por ejemplo, el análisis de datos estadísticos y accidentalidad nos permite acercarnos a la realidad del tráfico:

Los contenidos del bloque relativo al Tratamiento de la Información y el Azar adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana.⁷



⁷ Decreto 175/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (modificado por Decreto 97/2010).

La movilidad segura como contenido específico del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Los contenidos de esta materia, de carácter personal y social, vienen articulados en tres bloques:

Bloque 1: *Individuos y relaciones interpersonales y sociales.*

Bloque 2: *La vida en comunidad.*

Bloque 3: *Vivir en sociedad.*

La movilidad segura, tal y como la entendemos, viene representada en los tres bloques. Así, en el primero de ellos encontramos lo siguiente:

El bloque 1, Individuos y relaciones interpersonales y sociales trata los aspectos personales: la autonomía, la privacidad y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas. Propone un modelo de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto al otro aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, de la diversidad y los derechos de las personas.⁸

Los contenidos de este bloque están estrechamente relacionados con los correspondientes a dos competencias de movilidad segura:

- Gestión de mí mismo y de mis emociones.
- Resistencia a la presión grupal.

Por otro lado, otras dos competencias de movilidad segura están claramente representadas en el segundo bloque:

- Adaptación y flexibilidad.
- Resistencia a la presión grupal.

⁸ Decreto 175/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (modificado por Decreto 97/2010).

El bloque 2, La vida en comunidad, trata de la convivencia en las relaciones con el entorno, de los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), de la forma de abordar la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación, valorando la participación y sus cauces y tomando parte en los diversos grupos o comisiones. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, se puede trabajar el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio y permite proporcionar elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.⁹

El tercer bloque trata contenidos específicamente relacionados con la movilidad segura. Las competencias implicadas específicamente en este bloque son las siguientes:

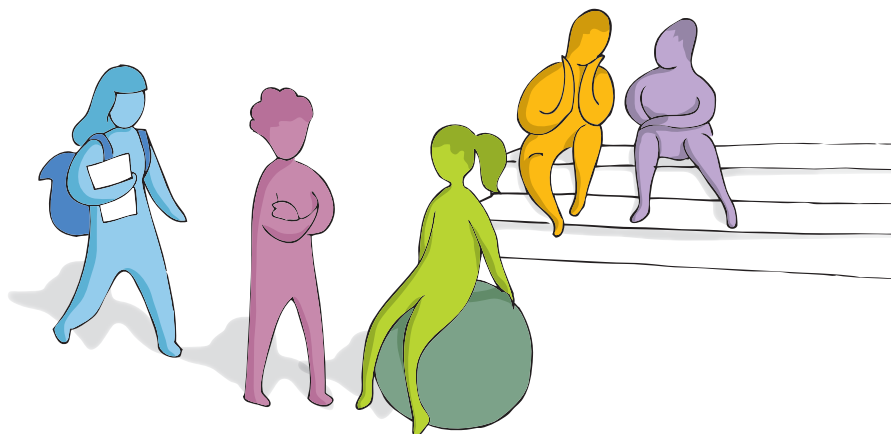
- Análisis del entorno.
- Consciencia de la vulnerabilidad y el riesgo.

Finalmente, el bloque 3, Vivir en sociedad, propone un planteamiento que tiene que ver con el civismo de los ciudadanos que comprende todo aquello que hace posible una convivencia en el espacio público. El civismo es una ética de mínimos compartibles por cualquier persona que quiera participar en la vida colectiva. Como la condición de ciudadanía, el civismo incluye todos aquellos modos y valores que forman una cultura pública de convivencia, al tiempo que son expresión de unos determinados valores morales, sin los que no es posible la vida en común.¹⁰

⁹⁻¹⁰ Decreto 175/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (modificado por Decreto 97/2010).

Concretamente, en el apartado de hábitos cívicos, encontramos referencias directas a la educación para la movilidad segura:

Responsabilidad con la salud, el consumo responsable y el medio ambiente. El respeto hacia los animales. Respeto a las normas de seguridad vial.¹¹



3.2 Educación Secundaria Obligatoria

La movilidad segura está presente como contenido transversal en las distintas áreas, especialmente en las correspondientes a Educación para la ciudadanía y los derechos humanos Educación ético-cívica.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

En esta área podemos destacar contenidos estrechamente relacionados con los correspondientes a varias competencias de movilidad segura:

Competencia: **resistencia a la presión grupal**

- Elaboración de discursos personales racionalmente fundamentados (información, interpretación, argumentación) y capaces de integrar, total o parcialmente, puntos de vista ajenos.

¹¹ Decreto 175/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (modificado por Decreto 97/2010).

- Análisis comparativo y crítico de informaciones recibidas sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad y debate constructivo sobre el mismo.
- Práctica del diálogo y la mediación como estrategias para abordar las situaciones conflictivas de forma no violenta.
- Utilización de habilidades dialógicas que ayuden al establecimiento de una comunicación efectiva.

Competencia: **gestión de mí mismo y mis emociones**

- Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- Sentimientos y emociones.
- Relaciones interpersonales e intergeneracionales. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. Intimidad, espacio de privacidad y protección de datos personales.
- El conflicto y la mediación. Rechazo de la violencia como respuesta a los conflictos.
- Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes, el patrimonio natural y los servicios públicos. Consumo racional y responsable. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- Las relaciones de los seres humanos con la vida y el ecosistema. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

Educación ético-cívica

Algunos contenidos vinculados con competencias de movilidad segura son los siguientes:

Competencia: **resistencia a la presión grupal**

- Tratamiento dialogado y negociado de los conflictos. La mediación.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones recibidas, sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

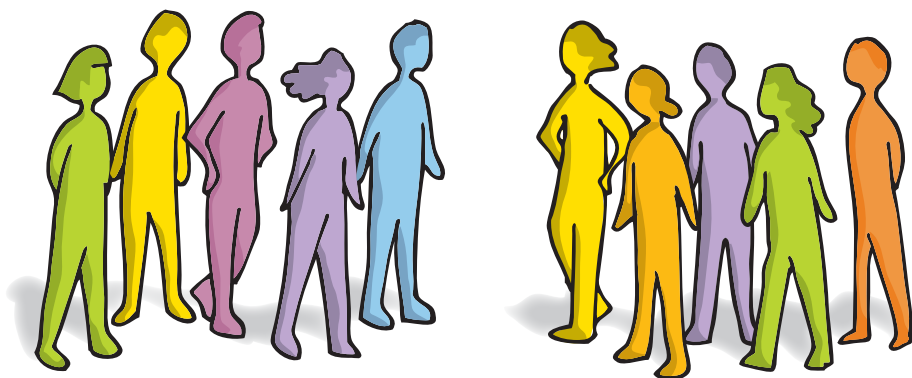
- Incluir puntos de vista de sus iguales en la elaboración de discursos, bien polemizando con ellos o integrándolos total o parcialmente.

Competencia: ***análisis del entorno***

- Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.

Competencia: ***gestión de mí mismo y mis emociones***

- Inteligencia, sentimientos y emociones. Identidad personal, libertad y responsabilidad. Respeto a las diferencias personales.
- Las relaciones interpersonales. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por las formas de vida diferentes a las propias y por los derechos de las personas.



Por otro lado, algunos aspectos relacionados con la movilidad segura pueden ser tratados también en otras materias curriculares. Sin tratar de ser exhaustivos, destacaremos algunos ejemplos de contenidos relacionados con las competencias de movilidad segura.

Educación física

Competencia: **gestión de mí mismo y mis emociones**

- El propio ritmo personal y las emociones, como base de la dinámica expresivo-comunicativa.
- Autocontrol ante las situaciones de contacto físico que se dan en los juegos y el deporte.
- Ejecución de métodos de relajación como medio para liberar tensiones.

Competencia: **adaptación y flexibilidad**

- Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a su mejora.
- Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.
- Toma de conciencia de los usos adecuados del medio urbano y natural.
- Ejecución de habilidades motrices vinculadas a acciones deportivas.

Competencia: **análisis del entorno**

- Situaciones de oposición, colaboración, oposición-colaboración. Con o sin incertidumbre, en espacio separado o compartido, con o sin móvil.
- Realización de recorridos a partir de la identificación de señales de rastreo.
- Realización de recorridos de orientación, a partir del uso de elementos básicos de orientación natural y de la utilización de mapas.
- Respeto de las normas de seguridad de cada actividad.
- Aplicación de protocolos de resolución de conflictos: Analizar el origen del problema, escucha las partes, buscar soluciones variadas y diversas, probarlas, elegir la que tenga menos consecuencias negativas.
- Valoración de las posibilidades de disfrute que nos ofrece el entorno próximo.

Competencia: **consciencia de la vulnerabilidad y el riesgo**

- Efectos que tienen sobre la salud determinados hábitos como el sedentarismo, los desequilibrios nutricionales y el consumo de tabaco y alcohol.
- Efectos negativos en el organismo de diferentes sustancias tóxicas.

Lenguas

En las materias de lenguas (lengua extranjera, euskera y castellano), cobra especial relevancia la gestión de las propias emociones (confianza e iniciativa para expresarse en público) y la capacidad argumentativa para defender las propias ideas y exponerse a la crítica del otro.

Ciencias de la naturaleza (Biología y geología; Física y química)

El conocimiento científico capacita a las personas para que puedan aumentar el control sobre su salud y mejorarla. Este mayor control viene dado por que se potencien hábitos en los que se basan estilos de vida saludables y se reduzcan los factores que causan enfermedades.¹²

Asimismo, algunos contenidos específicos, como los de Física y Química del cuarto curso, incluyen el estudio del movimiento, las fuerzas y la energía desde el punto de vista mecánico.

Por último, cabe señalar que en diversas materias de esta etapa educativa, las actividades de educación para la movilidad segura representan una oportunidad para la expresión oral y el razonamiento. La mayoría a veces la reflexión sobre los factores de riesgo pasa por reconocer las razones por las cuales hacemos las cosas o tomamos ciertas decisiones. Así pues, no es tan eficaz

¹² Decreto 175/2007, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (modificado por Decreto 97/2010).

prohibir que se conduzca tras beber como admitir que esto a veces pasa e intentar buscar las razones de nuestro comportamiento. Actividades con dilemas morales, por ejemplo, dan la oportunidad de expresar las propias opiniones y discutir en pequeño grupo, a partir de una historia sin final, en la que cada participante debe elegir entre dos (y no más de dos) posibilidades. Esta actividad favorece a los jóvenes a hablar, expresarse y convencer.

4 La tutoría en la movilidad segura

4.1 La función tutorial

Se define al tutor como aquella persona que asume la responsabilidad del grupo-clase. Entre sus funciones están el seguimiento académico, la orientación educativa y profesional, la relación entre la familia y el centro y, finalmente, el acompañamiento en el desarrollo integral de cada una de las personas de su grupo.

Para desarrollar sus funciones, cada tutor/a dispone de elementos materiales, de una distribución horaria y de una programación específica en el marco de la acción tutorial: **la tutoría**.

La tutoría depende del **Plan de Acción Tutorial**, incluido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC). El Plan de Acción Tutorial constituye «la estructura organizadora del conjunto de acciones, de orientación y otras, dirigidas a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad que se trabajarán en la tutoría y cuyo objetivo es el logro de las competencias básicas».

La tutoría supone un proceso activo de educación y orientación, proyectada a que cada estudiante adquiera su capacitación personal y profesional en el marco de las competencias educativas definidas en el currículo.

4.2 Tutoría y movilidad segura

Puesto que la tutoría es el espacio educativo en el que el/la tutor/a trabaja los aspectos formativos y de orientación destinados al logro de las competencias básicas que no están determinadas en el conjunto de las materias curriculares de cada etapa, se hace preciso dedicar especial atención en la tutoría grupal a los aspectos personales que inciden en la formación integral (confianza en uno mismo, participación, sentido crítico, iniciativa personal...), de tal manera que, en conjunto, permitan a los/las estudiantes, saber planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La participación de los/las estudiantes es un aspectos básicos de la formación tutorial, y a esto puede contribuir la educación para la movilidad segura.

El entorno del tráfico y de la vía es básicamente experiencial, por lo que será preciso partir de las experiencias y puntos de vista de las personas para tratar de influir en sus conductas de manera tal que estas sean más seguras. Esto implica elegir estrategias, metodologías activas que les permita tomar consciencia acerca de sus propias conductas y experimentar.¹³

4.3 Educación Primaria

En esta etapa la educación para la movilidad segura tiene un marco idóneo de trabajo en la tutoría. Muchas veces es el/la tutor/a quien se responsabiliza de ella. El contacto diario con la clase le ofrece una perspectiva inmejorable para hacer esta labor.

Durante esta etapa es muy importante que cada niño/a pueda progresivamente:

- Diferenciar sus intereses de los de las otras personas.
- Entender la necesidad de dotarnos de un conjunto de reglas y normas que nos permitan convivir en beneficio de todos y todas, y esto es tanto aplicable a la movilidad segura como a los demás aspectos de la vida.
- Reflexionar y plantearse por qué hace las cosas y cómo toma sus decisiones.

Para su logro, los tutores y las tutoras cuentan para cada ciclo con propuestas de trabajo útiles en el aula. Estas propuestas están recogidas en la publicación *Competencias para la seguridad, competencias para la vida. Programaciones de educación para la movilidad segura. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.*¹⁴

¹³Departamento de Interior (2008). *Educación para la movilidad segura. Guía de competencias*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco (pág. 15).

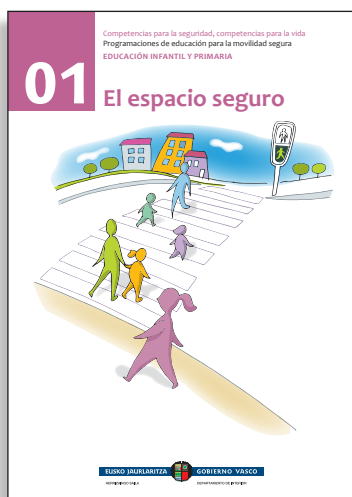
¹⁴Departamento de Interior (2011). *Competencias para la seguridad, competencias para la vida. Programaciones de educación para la movilidad segura. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Primer Ciclo

En estas edades los niños y las niñas van adquiriendo autonomía y, aunque continúan bajo la supervisión de las personas adultas, comienzan paulatinamente a desplazarse por la calle sin cogerse de la mano de aquellas. Esto les supone la necesidad de aprender a cruzar la calle y a hacerlo de forma segura, prestando atención al peligro pero sin bloquearse por el miedo. Igualmente, a estas edades, deben mantener una actitud vigilante y un comportamiento seguro, sea como viandantes o como pasajeros/as. Deben ser conscientes de que están en un entorno potencialmente peligroso, aunque estén en la acera, y aceptar pasar las actividades lúdicas y relacionales a segundo plano.

En las salidas escolares, interesará trabajar previamente la forma de comportarse, así como conocer de los peligros con que se pueden encontrar los niños y las niñas y sepan qué hacer en el caso de que se pierdan.

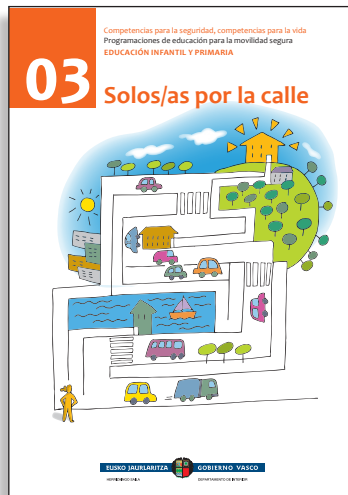
Para ello puede ser interesante utilizar las programaciones 1 (*El espacio seguro*) y 2 (*Exploro mi ciudad*).



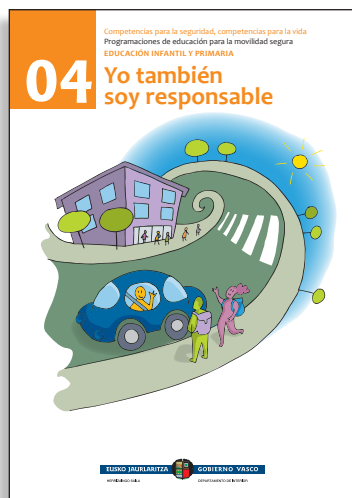
Segundo Ciclo

Otro de los problemas a los que debe hacer frente el/la tutor/a es el que tiene que ver con la necesidad de seguir unas normas. Esto es válido tanto para la entrada y salida del centro escolar, como para, por ejemplo, subir al aula después del recreo, así como para comportamiento en el aula. Las actividades de educación vial pueden ser útiles e interesantes a tal efecto, porque la experiencia de los niños y de las niñas como viandantes, juntamente con la sensación de ser ya mayores, pueden ayudar a trabajar algunos conceptos viales fundamentales tales como la necesidad de compartir la vía pública con los vehículos y la de desarrollar estrategias de autoprotección en sus desplazamientos a pie.

Para ello es recomendable la programación 3 (*Solos/as por la calle*).

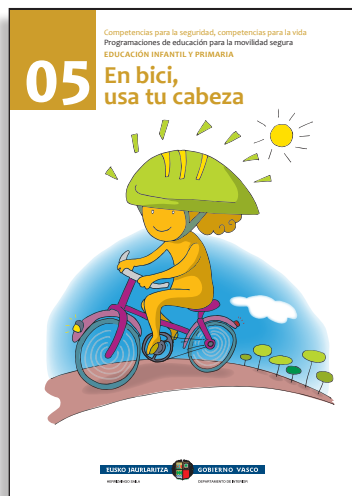


La programación 4 (*Yo también soy responsable*) hace referencia a la necesidad de tener una correcta utilización del cinturón de seguridad o el correspondiente dispositivo de seguridad, así como a prestar atención a la salida del vehículo. La primera de las sesiones puede ser útil si el transporte escolar viene equipado con esos dispositivos, mientras que la segunda puede ayudar a hacer más pacífica y segura la entrada en la escuela y las salidas escolares.



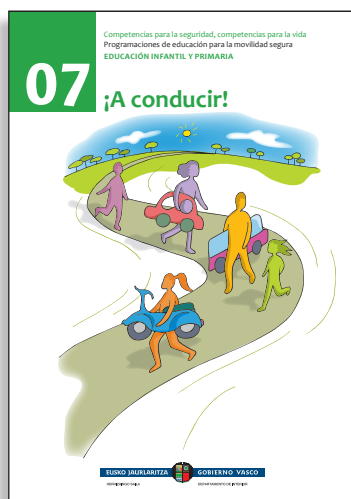
Tercer Ciclo

En este ciclo es cada vez mayor el número de chicos y las chicas que utilizan la bicicleta como un medio habitual de desplazamiento. La programación 5 (*En bici, usa tu cabeza*) hace referencia al uso de la bicicleta y propone el uso de elementos de seguridad pasiva y el casco, pues a pesar de que con frecuencia



se reconoce su importancia a la hora de minimizar las consecuencias de los impactos, no se asimila de igual grado su uso como hábito. Asimismo, el uso del casco sirve como hilo conductor o símbolo para abordar la responsabilidad de los chicos y las chicas en evitar hacer daño a otras personas.

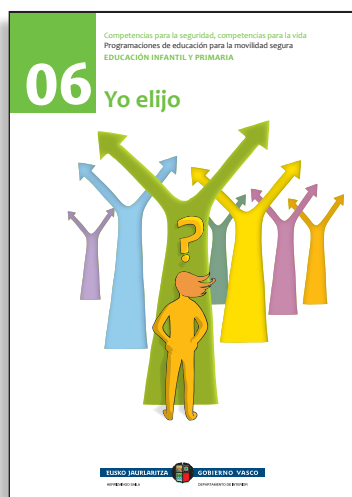
Por otro lado, desplazarse en bicicleta es una opción que no nos exonera del respeto y la prudencia exigidas a otros vehículos, como los ciclomotores, motocicletas, turismos... Bien al contrario, la bicicleta, utilizada en el flujo circulatorio, puede llegar a ser más peligrosa que aquellos porque la protección de quien la conduce no es tan fuerte. La programación 7 (*¡A conducir!*) pretende ayudar a reflexionar sobre las normas de tráfico y la conveniencia de incorporar conductas de autoprotección en sus desplazamientos. Se trata de una programación recomendable como actividad previa a una salida en bicicleta organizada por el centro escolar.



De igual modo, en este ciclo el/la tutor/a se encuentra normalmente con que el grupo de pares pasa a ser la referencia principal del comportamiento de los chicos y las chicas, determinando en gran parte sus valores y elecciones viales. Al mismo tiempo, los valores de la familia están todavía muy presentes pero con frecuencia entran en conflicto con los propuestos por el grupo. Se trata de una edad en la que vale la pena empezar a plantearse la necesidad de

soportar el conflicto interno entre lo que la persona haría si estuviera sola y lo que el grupo le pide que haga para ser gratificada o simplemente admitida.

Mejorar la capacidad de gestión de sí mismo/a y de las propias emociones, así como aumentar la resistencia a la presión grupal permiten que los chicos y las chicas a estas edades puedan tomar decisiones más conscientes y que repercutan favorablemente en su seguridad. La programación 6 (*Yo elijo*) puede ser de ayuda a la persona formadora para trabajar la presión grupal.



4.4 Educación Secundaria Obligatoria

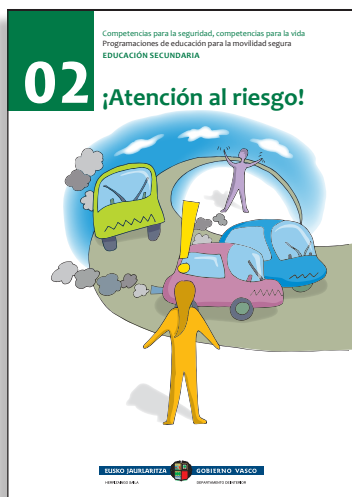
En esta etapa educativa con frecuencia los chicos y las chicas mantienen aún un comportamiento demasiado automático. Las personas adultas que les acompañan (padres, madres y profesorado principalmente) manifiestan a menudo que los y las adolescentes no piensan antes de actuar.

Este hecho choca con el concepto de prevención. Prevenir significa anticipar las consecuencias de una acción y elegir el comportamiento adecuado en función de ellas. Promover el valor de la prevención implica trabajar para reducir el número de accidentes e incidentes viales. Eso es especialmente importante

allí donde las características del centro suponen, por sí mismas, una exposición al riesgo por parte de los alumnos y las alumnas.

Pero ¿cómo hacer que los chicos y las chicas apuesten por la prevención? Para su logro, los tutores y las tutoras cuentan para esta etapa educativa con propuestas de trabajo útiles en el aula. Estas propuestas están recogidas en la publicación *Competencias para la seguridad, competencias para la vida. Programaciones de educación para la movilidad segura. EDUCACIÓN SECUNDARIA*.¹⁵

Así, por ejemplo, la programación 2 (*¡Atención al riesgo!*) aborda una realidad específica de este período. A estas edades las personas están ya mayoritariamente habituadas a desplazarse de manera autónoma como viandantes y muchas de ellas utilizan la bicicleta como medio habitual en sus desplazamientos. En esta etapa, además, podrán pasar a conducir ciclomotores y posteriormente incluso obtener el permiso de conducción. De ahí la importancia de trabajar en estos años dos competencias fundamentales como son la atención y la consciencia de la vulnerabilidad y el riesgo.

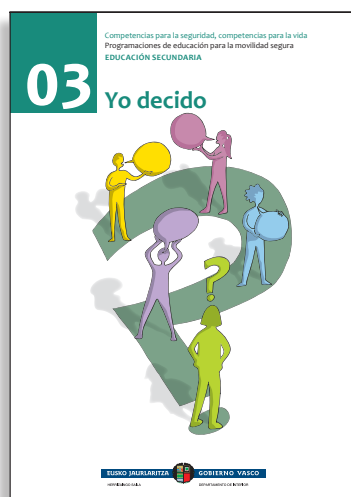


¹⁵Departamento de Interior (2011). *Competencias para la seguridad, competencias para la vida. Programaciones de educación para la movilidad segura. EDUCACIÓN SECUNDARIA*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Por otro lado, en la adolescencia la aceptación por parte de sus iguales constituye uno de los elementos fundamentales del comportamiento, por lo que, en general, puede ocurrir que se tomen decisiones bajo la influencia de las demás personas en detrimento de la propia seguridad.

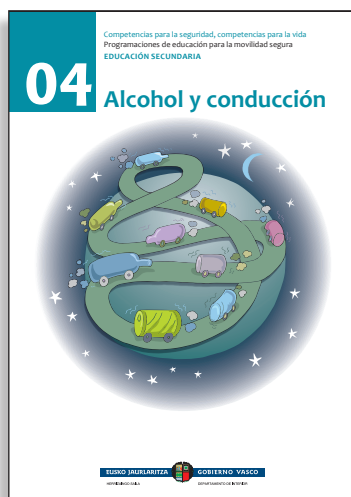
Además, es una etapa en la que la persona irá integrando un mundo emocional cada vez más rico que constituirá la base de su comportamiento adulto. En este proceso, será importante ayudarle a reconocer sus emociones básicas y a relacionar las mismas con sus decisiones en el ámbito de la movilidad segura. La programación 3 (*Yo decido*) puede ayudar a cada joven a dar respuesta a cuestiones como las siguientes:

- Plantearse quién es.
- Por qué hace las cosas.
- Cómo ser coherente.
- Cómo resistir a la presión del grupo.



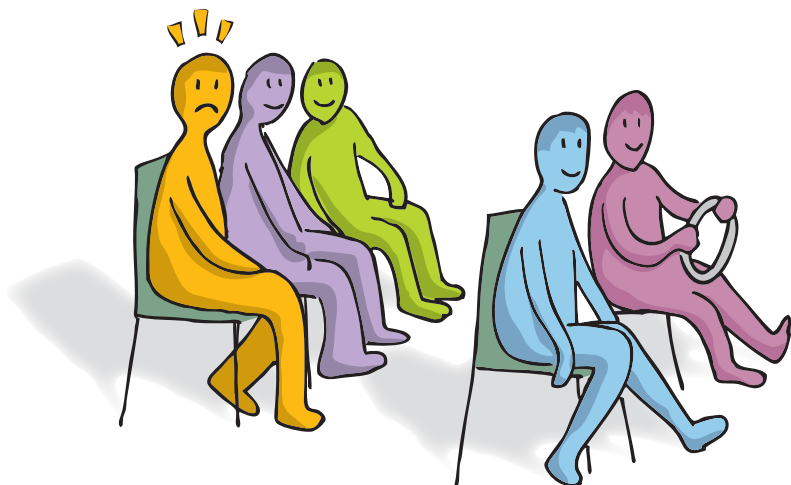
También en esta etapa el alcohol es una de las principales causas asociadas a la accidentalidad juvenil. A pesar de que cada vez son más las personas jóvenes que consideran peligrosa la conducción bajo los efectos del alcohol, lo cierto es que sigue siendo uno de los principales factores de riesgo en los accidentes de tráfico.

La programación 4 (*Alcohol y conducción*) tiene como finalidad ayudar a las personas jóvenes a reflexionar en torno al alcohol, a sus efectos secundarios y a cómo éstos afectan a la conducción y aumentan considerablemente el riesgo de sufrir accidentes. Asimismo, pretende que tomen consciencia de su propio estado emocional y de la necesidad de decidir sin la presión externa.



5 Recomendaciones metodológicas

- Las acciones relacionadas con la movilidad segura deben estar integradas en el currículo educativo y no realizarlas de manera aislada. Si están incluidas en el Proyecto Educativo de Centro y en el Plan de Acción Tutorial, ganarán en coherencia y multiplicarán su efectividad.
- Para dar mayor coherencia al currículo educativo, es mejor realizar una acción transversal en el centro escolar que intervenciones en un único ciclo.
- A veces, las actividades relacionadas con la movilidad segura requieren un tiempo superior a la hora y unos espacios diferentes de los habituales. Es importante preverlo para que se puedan desarrollar correctamente. Una buena planificación en el uso de los espacios, un cambio de aula o de disposición física puede predisponer a los participantes a hablar con más comodidad, y sobre todo, a no «confundir» el espacio tutorial con una actividad «receptiva» y «no comunicativa».



- Recomendamos consultar el documento *Educación para la movilidad segura. Guía de competencias* para identificar los contenidos asociados a cada competencia.



6 Conclusiones

La educación para la movilidad segura es una buena oportunidad para la tutoría. Su realización no constituye un «extra», sino que forma parte del currículo oficial y está presente en muchos de los contenidos de las distintas materias de la Educación Básica.

La educación para la movilidad segura se alinea con las competencias educativas generales del currículo porque...

- ... forma parte de lo que se ha dado en llamar las «educaciones para la vida» (educación sexual, cívica, para la paz, para la sostenibilidad, para la prevención de la drogadicción, para la salud), y comparte con ellas objetivos y estrategias (*aprender a aprender y a pensar de manera crítica*). Tiene la ventaja de que es la más «visible» de todas ellas, en el sentido que sus consecuencias son físicas e inmediatas (los efectos del tabaco tardan tiempo en aparecer, por ejemplo). Es por tanto una buena puerta de entrada a todas ellas.
- ... compartir un espacio de movilidad nos obliga continuamente a establecer normas y a respetarlas, a negociar en los conflictos que inevitablemente surgen en espacios compartidos, a mantenernos abiertos a las razones, deseos y necesidades de los otros usuarios de la vía (*aprender a vivir juntos*).
- ... sus actividades contribuyen a la autoprotección, la salud psico-física propia y la de las demás personas (*aprender a vivir responsablemente*).

La educación para la movilidad segura no exige grandes explicaciones de contenido. Su desarrollo exige, principalmente, dinamizar procesos de grupo. Y, sobre todo, acompaña y favorece el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas.

